



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA TORRESTIBAS S. A.

Se comunica al público que la compañía **TORRESTIBAS S. A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Suplente Décima Octava del cantón Guayaquil, el 5 de septiembre de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-G-11**

0006103^{el} 27 OCT 2011

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO TERCERO.- El objeto social de la compañía es dedicarse a las siguientes actividades: 1.- A la prestación del servicio de estiba y desestiba de mercaderías a nivel nacional; 2.- A la prestación de servicios de operadores portuarios de carga y descarga;...".

MRR
Coralia

Guayaquil,

27 OCT 2011

Ab. Doris Alvarado de Chang

INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, (E)

